

---

## EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

---

Madrid 16 de setiembre

### NECESITAMOS PERMANECER UNIDOS.

Después de la alarma de estos dias, ha vuelto á quedar hoy la capital en la tranquilidad mas completa y cual si nada hubiese ocurrido: todos los nacionales y patriotas armados han vuelto al seno de sus familias á descansar de las fatigas.

Es admirable la union que ha reinado en estos momentos de peligro, union de que puede deducirse una consecuencia muy satisfactoria «que todas nuestras desavenencias, todos los odiosos dictados con que mutuamente se designan las diferentes fracciones en que los liberales hemos estado divididos, han desaparecido en el momento del peligro.» ¡Leccion terrible para los secuaces del despotismo! ¡Desengaño que debe hacerles desistir del plan que han concebido de apoderarse de la corte, fiados mas bien en nuestra discordia que en sus propias fuerzas! Ya han debido convencerse, puesto que repetidas pruebas se lo han acreditado, de que su aproximacion es el medio mejor de unirnos, y que jamas nos ocuparemos á su presencia de otra cosa que de su esterminio.

Tiempo era ya de que esta division, esta fatal desunion cesase para siempre y que esas denominaciones odiosas desapareciesen hasta de la memoria; ahora mejor que nunca seria de desear una reconciliacion.... Si las miras de todos, si el fin á que sus esfuerzos se dirigen son iguales ¿por qué tanta enemistad, tantas disensiones, tan solo por no convenir en los medios? Nadie hay entre los partidarios de Isabel II que no sea amante de la Constitución que acaba la nacion de jurar; tanto los que fueron en otro tiempo apasionados de la de 1812 como los que lo han sido despues del Estatuto Real estan conformes en la observancia de aquella, la han admitido gustosos y la defienden con entusiasmo; por ella derraman diariamente su sangre unos y otros, y en ella cifran sus esperanzas. Pues bien, si hay esta conformidad en el punto mas esencial, si todos

peleamos bajo una misma bandera ¿por qué abrigar todavía antiguos resentimientos, antiguas relaciones y recuerdos?

Bien sabemos de donde procede este mal, y bastantes veces hemos clamado contra él, lo diremos; las pandillas, esos círculos sostenidos por intereses mas ó menos encontrados ú opuestos entre sí y á los de la generalidad de la nacion, intereses creados en otros tiempos y situaciones, con los cuales debieron desaparecer, son los que retardan esa union tan suspirada de todos, y que muy probablemente aceleraria el triunfo de nuestras armas.

Nunca mejor ocasion para que todos los liberales nos abracemos mutuamente y para que el gobierno ponga algo de su parte á fin de conseguir esta reconciliacion. Unámonos todos, no recordemos sucesos pasados que no pueden menos de servir para un fin contrario del que nos proponemos; no hay partido que no pueda echar en cara defectos y errores á su contrario; pero el tiempo de estas acusaciones pasó ya; ¡ninguno se ha quedado escaso en dictorios y recriminaciones!.. Tomemos las cosas en el estado que se hallan, ocupémonos únicamente en hacer la guerra al enemigo comun; para esto no perdonemos esfuerzo ni sacrificio alguno, y olvidemos todo lo pasado, esto es facil, este sacrificio escige la patria de nosotros, ¿se llamará patriota el que se lo niegue?

Si nuestras instituciones ó nuestras leyes necesitan reformas en concepto de algunos, pasado algun tiempo, medios legales hay para llevarlas á cabo; terminemos la guerra, que es lo mas urgente, y cuando la paz y la mas completa calma hayan sucedido á esta época de pasiones y de agitacion, podrán perfeccionarse, si fuese necesario: hasta tanto unámonos, si hemos de vencer al *traidor*, al enemigo de la libertad.

(Castellano.)

---

### REALES DECRETOS.

Los nuevos Estados americanos de Ve-

zuela y Montevideo, despues de haber manifestado sus deseos de reconciliarse con España, las autoridades de aquellos países han abierto sus puertos á los buques mercantes españoles. Y deseando yo tambien corresponder por mi parte á tan amistosa determinacion, y restablecer la concordia y anteriores comunicaciones entre unos pueblos que deben mirarse como hermanos, he venido en decretar como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, y oido mi consejo de Ministros, que en lo sucesivo las embarcaciones mercantes de Venezuela y Montevideo sean admitidas como las de las naciones amigas en todos los puntos de la Peninsula é islas adyacentes habilitados para el comercio extranjero, con sujecion á las leyes y disposiciones vigentes respecto al mismo; reservándome hacer mas adelante extensiva esta medida á los puertos de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Tendréislo entendido y dispondreis su cumplimiento.--Está rubricado de la Real mano.--En Palacio á 12 de setiembre de 1837.--A D. Eusebio de Bardají y Azara.

Por Real órden espedita por el ministerio de vuestro cargo en 7 del que rige tuve á bien mandar que se adoptasen diferentes disposiciones encaminadas al restablecimiento de la igualdad en el pago de las clases activas y pasivas del Estado, cuyos haberes se satisfacen por las cajas de totales y de líquidos de la Hacienda pública. Ecsige la equidad que estas mismas reglas se generalicen respecto á las clases que dependen de los demas ministerios, porque entre ellas se advierte la propia desigualdad, y todas es justo que participen de idéntica suerte en la distribucion de los fondos del erario nacional. Por tanto he resuelto, como Reina Gobernadora, en nombre de mi escelsa Hija la Reina Doña Isabel II:

1.º Que la escala establecida por la Real órden de 7 del actual para la igualacion, de las clases activas y pasivas en el cobro de sus haberes, se estienda á todas las que los tienen consignados sobre los presupuestos de los demas ministerios, esceptuando únicamente la clase activa militar.

2.º Que la parte de haber cuyo pago se suspende por efecto de la escala referida

se abone á los interesados asi que llegue á realizarse la igualacion, y entonces sufran el descuento de la rebaja gradual sobre sueldos establecida en mi Real decreto de 19 de setiembre de 1836.

Y 3.º Que al hacer la distribucion mensual de fondos se tenga presente un presupuesto que formarán los pagadores de los respectivos ministerios, demostrativo de la cantidad necesaria en cada uno para el pago de haberes personales con sujecion á la citada escala. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.--Está rubricado de la Real mano.--En Palacio á 15 de setiembre de 1837.--A D. Pio Pita Pizarro.

*Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen.--Excmo. Sr.: El comandante general interino de la provincia de Jaen, coronel del provincial de Murcia, con fecha 29 de agosto último me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: Por parte que he recibido del gefe de la columna que opera en Pontones y sus inmediaciones, he sabido que se le ha presentado á indulto el faccioso Francisco Agustin Alcalá, vecino de la Mata del Cuervo, que era uno de los que últimamente acompañaban al cabecilla Isidoro: igualmente he recibido parte en el día de hoy de haber sido aprehendido en sierra de Segura por unos paisanos Manuel Gonzalez, cabo primero que fué del regimiento provincial de Murcia, y despues segundo de la faccion de Jamila, de cuyas resultas he mandado que al paisano se le mantenga en clase de detenido hasta averiguar sus antecedentes, y que al segundo, despues de recibirle la declaracion de costumbre, y de prestarle los ausilios espirituales, se le pase por las armas en la villa de Segura, pueblo de su naturaleza.

Lo que me apresuro á poner en el superior conocimiento de V. E., tanto para su noticia cuanto para demostrar lo que he conseguido mejorar el espíritu público en la sierra de Segura. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para conocimiento de S. M. la augusta Reina Gobernadora. Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 4 de

setiembre de 1837.--Excmo. Sr.--Juan Palarea.--Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

## NOTICIAS.

**PORTUGAL--Lisboa 3 de setiembre** El dia 28 de agosto, en el campo de San Jorge, en las inmediaciones de Leiria, se batieron las tropas constitucionales con las cartistas: el baron de Bomfin formó su línea de tiradores con el batallon de cazadores núm. 2, y Saldaña con la caballería, y entonces comenzando el fuego, el batallon de cazadores núm. 2, formó tres veces cuadro, y otras tantas fue roto por diferentes cargas de caballería, Sa-da-Bandeira, de acuerdo con Bomfin mandó cargar á su caballería, pero esta, cuando estaba próxima á la de Saldaña gritó, viva la Reina y viva la carta, y se pasó con bastantes soldados de diferentes armas. Saldaña y el duque de Terceira viendo el encarnizamiento de sus soldados, gritaron: «Soldados, suspendase el derramamiento de sangre.» «Portugueses, viva la Reina y la carta.» Y resonando luego vivas unánimes se acabó el destrozo, por lo que los dos mariscales merecieron todo elogio. Despues Bomfin y Sa-da-Bandeira vinieron á presentarse á los mariscales para tratar de un armisticio y convenio, quedando triunfantes Reina y carta, en que todos convinieron mandándose retirar las tropas constitucionales para Leiria, quedando las de Saldaña y las del duque en Abobaza. Se convino que fuese oido el gobierno para hacerse el arreglo, y ahora se espera el resultado. La accion principió al medio dia y concluyó á las tres de la tarde.

Murieron de parte de los cartistas el conde Rediña, el hijo mayor del conde de Villareal, el hijo de Mosiño de Albuquerque y el siempre llorado baron de San Cosme, que habiendo avanzado para Bomfin, y cuando ya junto á él con la espada levantada le intimaba la rendicion, un lancero de órdenes del mismo Bomfin lo pasó con la lanza por las costillas.

De parte de los constitucionales murió el hermano de Sa-da-Bandeira, D. Juan de Lancastra y otros. El gobierno ha explicado esto de otro modo á su favor, pero aqui ya se sabe lo contrario; lo que lo prueba

demasiado es la ninguna alegría en la gente amiga del gobierno, pues si fuese cierto cuanto éste dice, no faltaran fiestas ect., mas nada ha habido de regocijo entre ellas, por el contrario, mucho desaliento. El baron de Setubal no asistió á esta accion; se hallaba con sus tropas en las inmediaciones de Santaren esperando al baron de Casal á quien se dice que ha derrotado.

**Bilbao 2 de setiembre.** Cuando con mas impaciencia y ansiedad esperábamos el correo de esa corte, para juzgar de los primeros pasos, del nuevo gabinete, nos vemos privados de él á causa del tiempo recio de ayer, que hizo volver á la lancha que lo traía desde la barra misma del puerto; sin que sepamos desde entonces si pudo abrigarse á Castro ó pereció en el mar.

Se dice que el gabinete de las Tullerías, á consecuencia de la caída del ministerio Mendizabal, se manifiesta mas propicio que antes á intervenir en nuestros asuntos: se cuenta que habia grande actividad en el despacho de órdenes á uno y otro punto: que en Tolon se hacían grandes aprestos militares; y en fin los mas noveleros se estienden á suponer muy próxima la entrada en España de un ejército francés, y otro austriaco en Nápoles, que asegure la paz á ambas naciones. No me atrevo á dar gran crédito á estas voces porque las considero en mucha parte hijas del deseo que nos anima de ver pronto terminada la lucha actual. Y á la verdad es preciso confesar que nuestros males han llegado á su crisis, y que si no se adopta el remedio heroico de una intervencion extranjera, continuaremos por mucho tiempo destruyéndonos unos á otros, concluyendo por sentar en el trono de España á ese príncipe cruel y sanguinario que es la causa de todas nuestras desgracias.

En estos últimos dias se han hecho algunos prisioneros al enemigo desde nuestros puestos avanzados.

**Santander 6.** La faccion que al mando de Lugin y cuya fuerza hacen subir á 2,000 hombres, ocupó á Villacarriedo y Selaya el dia 3, se puso en movimiento á las cuatro de la tarde del siguiente dirigiéndose por Abionzo á Miera, en donde pernoctó.

El comandante interino que con 3 compañías de la Princesa quedó en observacion del enemigo y en combinacion con Castañeda en el puente de Solia, con noticia que tuvo del movimiento retrógrado de aquel, regresó ayer

tarde á esta con la fuerza de su inmediato mando. Esta tarde lo han verificado asimismo las dos compañías de dicho cuerpo que se dirigieron para Santoña.

Castañeda hubo de retroceder á su primitivo punto con fuerza que trajo, porque se nos asegura que en Toranzo no existe ya mas tropa que un corto destacamento en Oñaneda.

Esperamos por momentos en esta cuatro batallones de San Sebastian y uno de Bilbao que viene á reforzar el ejército de reserva.

*Madrid 16.* Parece que el gobierno ha suministrado á las tropas que entraron antes de ayer en Madrid dos millones de reales en efectivo; y que trata de repartir pantalones de paño á los soldados que los tienen solo de lienzo.

Se nos ha dicho por persona digna de todo crédito que antes de ayer y ayer se han presentado en las puertas de esta corte algunos desertores de la facción solicitando pertenecer á nuestras tropas.

Tenemos entendido que el brigadier *Narvaez* debe llegar de un dia á otro á Madrid, de donde saldrá inmediatamente para su nuevo destino.

En una carga dada por los granaderos de la Guardia, cayó un individuo del caballo, que siguió á los de su compañía, quedando el ginete prisionero entre los facciosos. Para que pudiera acompañarlos, le montaron los rebeldes en uno de sus propios caballos, y desarmado le pusieron bajo la custodia de uno de ellos. El granadero observó que habia pistolas en las cañoneras de su silla, sacó una, se la disparó á su guardia, volvió brida, y se reunió triunfante á sus camaradas, trayéndose ademas el caballo que le habian proporcionado.

El general Lorenzo llegó á Boceguillas el 10 por la noche y al siguiente dia pasó revista á la division que mandaba Mendez Vigo, al frente de ella y con aquel poder mágico é influencia que tiene sobre el soldado, les arengó no con lucidos rasgos de elocuencia, empero con aquel language franco y honrado que ha sabido inspirarles todas las virtudes militares: la disciplina, subordinacion y sufrimiento en las fatigas y penuria de la guerra fueron las ideas que mas les inculcó S. E. haciéndoles ver eran los únicos caminos para vencer y consolidar

la libertad y el tronó amenazado por las hordas carlistas y aun en cuestion por nuestros delirios y desacuerdos. Los continuos vivas á S. M. y al dignísimo general, fueron las mas evidentes pruebas de aprobacion y de respeto que dió la division al esforzado adalid que los iba otra vez á conducir á recojer nuevos laureles y ornar sus sienas con coronas de triunfo. Llor al invicto Lorenzo. Llor á tan benemérita tropa en cuyos corazones se anidan tales sentimientos; teniendo presente el gobierno por esta esperiencia la necesidad de que manden hombres de conocido mérito, valor, opinion é integridad á toda prueba, y que jamás hayan desmentido tan eminentes y necesarias cualidades, para obtener la opinion pública, señora del mundo y de la que depende el écsito feliz de todas nuestras combinaciones.

#### AVISOS.

En la calle de San Andres núm. 2, casa que hace esquina á la calle de la Barrera y de San Andres, se da enseñanza desde la calceta hasta lo último que una niña tiene que aprender, como es, costura, calados, marcas, bordados de todas clases y otras varias monadas que una jóven debe saber: el precio será equitativo: la madre que guste enseñar á sus hijas se servirá pasar á la dicha casa tercer piso; se ofrece tambien dar leccion á las que no gusten asistir á la escuela.

#### *Entrada de Buques.*

Laud Triton, de Santander, con destino á Cádiz, en lastre. Galeon Misericordia, de Rivadesella, en lastre. Místico Mulato, de Barcelona y Vigo, con vino, aguardiente y otros efectos para esta y Santander. Balandra inglesa Amazona, de Lisboa, en lastre, de recreo. Bergantin goleta Jóven Enrique, de Matanzas, con azúcar. Corbeta de guerra francesa Leona, de Tolon. Polacra Dolores, de la Habana y Vigo, con azúcar, aguardiente y otros efectos, para esta.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguereta.*

CORUNA: IMPRENTA DEL CONCISO.